OS04600O
OFICIAL DE COMPORTAMIENTO RESPONSABLE

Nivel 6

Responsabilidad Jerárquica
Jefe/a de Misión

Responsabilidad Funciónal
Responsable de la Unidad de Comportamiento Responsable

Área Profesional
Operaciones

Objetivo Principal
En colaboración con el superior inmediato, el objetivo principal es contribuir a la prevención de abusos y a la ética en la misión mediante sesiones de sensibilización e identificación de los principales obstáculos para prevenir los abusos en la misión de acuerdo con las políticas y los valores de **MSF** con el fin de fomentar el comportamiento responsable dentro de la misión.

Responsabilidades
- Analizar la sensibilidad existente, el conocimiento, los obstáculos y la sensibilización respecto al Comportamiento Responsable, los puntos débiles actuales de la misión y adaptar las sesiones de sensibilización al contexto.
- Sensibilizar a los pacientes y cuidadores en relación al contenido y evaluar sus relaciones con el personal de MSF y con el personal del Ministerio de Salud (si se colaborase con este) respecto al comportamiento y a la prevención del abuso, con el objetivo de proponer cambios estratégicos cuando se necesite.
- Aumentar la sensibilización en el terreno junto con todo su personal (el personal de MSF y el personal del Ministerio de Salud) sobre la Prevención del Abuso y explicar a todo el personal el significado de la responsabilidad institucional e individual y cómo actuar si son víctimas o si son testigos de un abuso hacia el personal y beneficiarios.
- Colaborar con el Técnico Itinerante de Implementación en Prevención de Abuso y con el Técnico de Ética y Abuso para actualizar los logros y los progresos en las misiones.
- Producir un informe mensual que incluya una evaluación del contexto en relación a las dificultades, los puntos fuertes y débiles de la misión, los principales temas de debate y los problemas encontrados, las sesiones y formaciones realizadas y los sistemas de comunicación e informes que se encuentran preparados o en necesidad de establecimiento/modificación.
- El apoyo al Equipo de Coordinación y Gestión (ECG) para establecer canales de comunicación sostenible en relación a cada proyecto.
- En colaboración con el/la coordinador/a de Recursos Humanos, analizar los recursos locales como ONGs y asociaciones por si estuviesen implicadas en la prevención de acoso sexual y abuso.
- Llevar a cabo sesiones de prevención de acoso sexual con el personal de MSF.
- Ayudar a la Unidad de Comportamiento a difundir las herramientas de prevención ya desarrolladas y aún por desarrollar (vídeos, folletos, carteles).

- Proponer la adaptación de herramientas al contexto/población.
- Formar a algunos miembros del personal de MSF en colaboración con y bajo las supervisiones del/de la Coordinador/a de Recursos Humanos y del Técnico Itinerante de Implementación en Prevención de Abuso y actuar como promotores de comportamiento justo en la misión, los cuales puedan dirigir las sesiones de sensibilización posteriormente (a través de una formación de formadores).
- Colaborar con otras secciones de MSF y ONG para facilitar las sesiones de sensibilización.

Formación
Diplomatura en Ciencias Sociales, Derecho, Educación o Comunicación Social deseable

Experiencia
Experiencia o interés en trabajo social /organizaciones basadas en derechos, organizaciones de mujeres. La facilitación del proceso social se considera una ventaja.

Languages
Manejo del idioma de la misión y del idioma local de la población imprescindible.

Conocimientos
Capacidad para facilitar y organizar cursos. Se prefiere mujer con experiencia en el trabajo con organizaciones comunitarias de mujeres.

Generated at 2026-11-03 12:40:44 +0000

© 2026 MSF International